

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCTUPUSLAB S.A., CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL 2013 MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el día once de abril de dos mil trece, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Numa Pompilio Llona No. 120-122-124, Condominio Casa de las Peñas S. XXI piso 1: los accionistas de la Compañía **OCTUPUSLAB S.A.**, debidamente representada por su Apoderada la Srta. Valeria Sabrina Viollaz. Acuerda constituirse en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, preside la sesión la Srta. Valeria Sabrina Viollaz, como Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria Ad-HOC de la Junta la Srta. Mayra Mora Mora.- Acto seguido toma la palabra el Gerente General quien declara legalmente constituida e instalada, en sesión de Junta General y extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto a ser tratado en el orden del día, esto es: Punto Uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2012 de la Compañía OCTUPUSLAB S.A., preparados de acuerdo a LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES (SECCION 2 NIIF PARA PYMES)

Los accionistas luego de conocer la situación financiera de la compañía aprueban la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, el Gerente General, los accionistas de la compañía OCTUPUSLAB S.A. firman el acta para constancia, levantándose la sesión.

f.-) Valeria Sabrina Viollaz, Gerente General, f.-) Yanina Soledad Viollaz, Accionista f.-) Mayra Mora Mora, Secretaria Ad-Hoc de la Junta-----

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, uno de abril de dos mil trece.


f.-) **Valeria Sabrina Viollaz**
Gerente General


f.-) **Yanina Soledad Viollaz**
Accionista


f.-) **Mayra Mora Mora**
Secretaria Ad-hoc de la Junta